

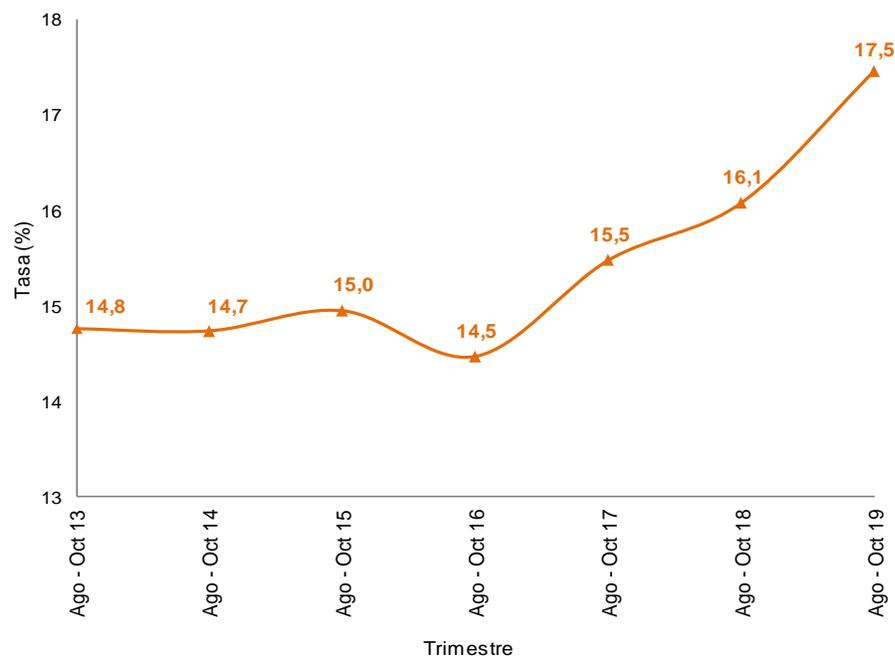
## Mercado laboral de la Juventud

### Trimestre móvil agosto - octubre 2019

**Gráfico 1. Tasa de desempleo de la población joven (14 a 28 años)**

Total nacional

Trimestre móvil agosto - octubre (2013 - 2019)



**Fuente:** DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

- Introducción
- Indicadores y comportamiento del mercado laboral de la juventud (14 a 28 años) en el total nacional
- Indicadores del mercado laboral de la juventud (14 a 28 años) en las 13 ciudades y áreas metropolitanas
- Ficha metodológica
- Glosario



## INTRODUCCIÓN

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo del país (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características sociodemográficas que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros.

Igualmente, a través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o inactivas. De esta forma es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son: la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desempleo (TD).

Por medio de la GEIH el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) viene realizando una publicación especial, a través de la cual se busca visibilizar la dinámica del mercado laboral de los jóvenes en Colombia, entendiendo a este grupo de población como aquellos cuya edad está comprendida entre los 14 y los 28 años (Ley 1622 de 2013).

## 1. INDICADORES Y COMPORTAMIENTO DEL MERCADO LABORAL DE LA JUVENTUD (14 A 28 AÑOS) EN EL TOTAL NACIONAL

### 1.1 Tasa global de participación, ocupación y desempleo de la población joven

Durante el trimestre móvil agosto - octubre 2019, la tasa global de participación (TGP) de la población joven en el total nacional fue 56,5% lo cual significó una disminución de 1,8 puntos porcentuales (p.p), respecto al mismo periodo del año anterior (58,3%). Para los hombres esta tasa se ubicó en 63,8% disminuyendo 2,1 p.p frente al trimestre móvil agosto - octubre 2018 (65,9%). Para las mujeres la TGP fue 49,2%.

La tasa de ocupación (TO) para el total de personas entre 14 y 28 años fue 46,6%, disminuyendo 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2018 (48,9%). La tasa de ocupación de los hombres fue 55,1%, presentando una disminución de 3,0 p.p frente al trimestre móvil agosto - octubre 2018 (58,1%). Para las mujeres esta tasa se ubicó en 38,1%.

La tasa de desempleo de la población joven se ubicó en 17,5%, presentando un aumento de 1,4 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2018 (16,1%). Para los hombres la tasa de desempleo fue 13,7% aumentando 1,8 p.p frente al trimestre móvil agosto - octubre 2018 (11,9%). Para las mujeres esta tasa se ubicó en 22,4%.

**Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo de la población joven**

**Total nacional**

**Trimestre móvil agosto - octubre (2013 - 2019)**



**Fuente:** DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales

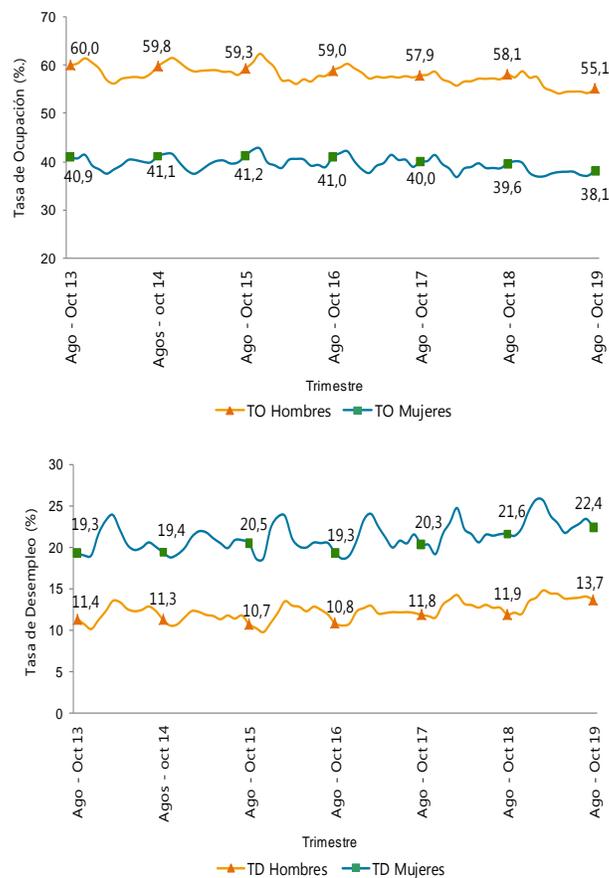
## 1.2 Tasa de ocupación y desempleo de la población joven según sexo

Respecto a las tasas de ocupación y desempleo de hombres y mujeres jóvenes, se destaca que en el trimestre móvil agosto - octubre 2019, la tasa de ocupación (TO) de los hombres (55,1%) fue mayor que la TO de las mujeres (38,1%) en 17,0 puntos porcentuales. Comparada con el trimestre móvil agosto - octubre 2018 esta diferencia se redujo 1,5 puntos porcentuales. Entre tanto, la tasa de desempleo (TD) de los hombres (13,7%) fue menor que la TD de las mujeres (22,4%) en 8,8 puntos porcentuales.

**Gráfico 3. Tasa de ocupación y desempleo de la población joven según sexo**

**Total nacional**

**Trimestre móvil agosto - octubre (2013-2019)**



**Fuente:** DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales

### 1.3 Población ocupada joven según ramas de actividad

En el trimestre móvil agosto - octubre 2019, la rama de actividad económica que concentró el mayor número de ocupados jóvenes fue Comercio, hoteles y restaurantes (29,2%), seguida de Servicios comunales, sociales y personales (18,3%) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (16,0%).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca fue la rama de actividad económica que más contribuyó de forma negativa a la variación total de la población ocupada joven con 2,1 puntos porcentuales; seguida de Industria manufacturera y Transporte, almacenamiento y comunicaciones con una contribución negativa de 2,8 puntos porcentuales en conjunto. Por su parte, Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler fue la rama de actividad que más contribuyó de forma positiva con 0,8 puntos porcentuales.

**Tabla 1. Participación, variación y contribución a la variación de la población ocupada joven según rama de actividad**

**Total nacional**

**Trimestre móvil agosto - octubre 2019**

Rama de actividad	Participación (%)	Variación (%)	Contribución (p.p.) ^
<b>Total nacional</b>	<b>100,0</b>	<b>-4,3</b>	<b>-4,3</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	16,0	-12,2	-2,1
Industria manufacturera	11,6	-11,2	-1,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6,9	-17,1	-1,4
Construcción	6,8	-3,9	-0,3
Otras ramas*	2,9	-7,5	-0,2
Comercio, hoteles y restaurantes	29,2	0,1	0,0
Servicios comunales, sociales y personales	18,3	1,1	0,2
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	8,3	11,7	0,8

**Fuente:** DANE, GEIH.

^ Puntos porcentuales.

\* Otras ramas: Explotación de minas y canteras, suministro de electricidad, gas y agua e intermediación financiera.

Nota: Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente del total de la variación de los ocupados.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

## 1.4 Población ocupada joven según posición ocupacional

Obrero, empleado particular (52,2%) y Trabajador por cuenta propia (32,6%) fueron las posiciones ocupacionales que tuvieron mayor participación de la población ocupada joven en el trimestre móvil agosto - octubre 2019.

Las posiciones ocupacionales Trabajador por cuenta propia y Trabajador sin remuneración\* contribuyeron negativamente en conjunto con 4,6 puntos porcentuales a la variación de la población ocupada joven en el total nacional.

**Tabla 2. Participación, variación y contribución a la variación de la población ocupada joven según posición ocupacional**

**Total nacional**

**Trimestre móvil agosto - octubre 2019**

Posición ocupacional	Participación (%)	Variación (%)	Contribución (p.p.) ^
<b>Total Nacional</b>	<b>100,0</b>	<b>-4,3</b>	<b>-4,3</b>
Trabajador por cuenta propia	32,6	-10,8	-3,8
Trabajador sin remuneración*	6,2	-11,8	-0,8
Otras posiciones°	2,5	-8,3	-0,2
Jornalero o peón	4,5	-1,2	-0,1
Empleado doméstico	2,0	1,0	0,0
Obrero, empleado particular	52,2	1,0	0,5

**Fuente:** DANE, GEIH.

^ p.p.: Puntos porcentuales.

\* Trabajador sin remuneración incluye los trabajadores familiares sin remuneración y los trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares.

° Otras posiciones: Incluye obrero, empleado del gobierno, patrón o empleador y la categoría otro ¿cuál?.

Nota: Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente del total de la variación de los ocupados.

## 2. INDICADORES DE MERCADO LABORAL DE LA JUVENTUD (14 A 28 AÑOS) EN LAS 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

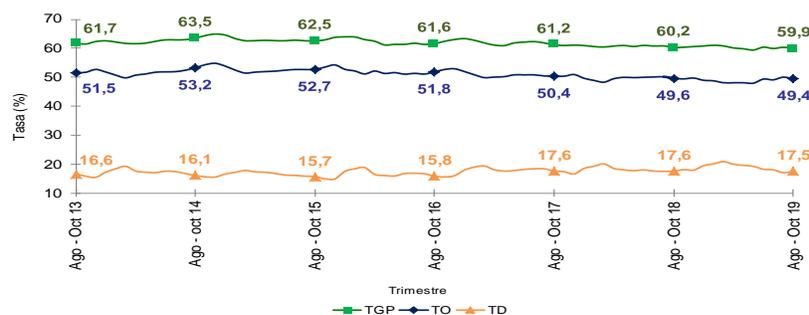
### 2.1 Tasa global de participación, ocupación y desempleo de la población joven

Durante el trimestre móvil agosto - octubre 2019, la tasa global de participación (TGP) de la población joven en las 13 ciudades y áreas metropolitanas se ubicó en 59,9%. En el mismo periodo de 2018 esta tasa se ubicó en 60,2%. Para las mujeres fue 56,0% y para los hombres 63,9%. En el trimestre móvil agosto - octubre 2018 estas tasas se ubicaron en 56,3% y 64,2%, respectivamente.

En el periodo de análisis, la tasa de ocupación (TO) para el total de la población joven se ubicó en 49,4%. Para los hombres esta tasa fue 54,6%, mientras que para las mujeres fue 44,3%. Para el mismo trimestre móvil del año anterior estas tasas se ubicaron en 54,9% y 44,4%, respectivamente.

La tasa de desempleo de la población joven durante el trimestre móvil agosto - octubre 2019 fue 17,5%. En el mismo periodo de 2018 esta tasa se ubicó en 17,6%. Para las mujeres esta tasa fue 20,9% y para los hombres 14,6%. En el mismo trimestre móvil del año anterior estas tasas fueron 21,2% y 14,4%, respectivamente.

**Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo de la población joven**  
**Total 13 ciudades y áreas metropolitanas**  
**Trimestre móvil agosto - octubre (2013 - 2019)**



Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales

## FICHA METODOLÓGICA

### Gran Encuesta Integrada de Hogares

**Objetivo General:** proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo e inactividad) de la población joven del país y de algunas variables sociodemográficas.

**Cobertura:** total nacional y 24 ciudades y áreas metropolitanas que comprenden:

24 ciudades y áreas metropolitanas	
Bogotá D.C.	Villavicencio
Medellín - Valle de Aburrá <sup>^</sup>	Tunja *
Cali - Yumbo	Florencia*
Barranquilla - Soledad	Popayán*
Bucaramanga – Girón, Piedecuesta y Floridablanca	Valledupar*
Manizales - Villa María	Quibdó*
Pasto	Neiva*
Pereira - Dos Quebradas y la Virginia	Riohacha*
Cúcuta - Villas del Rosario, Los Patios y El Zulia	Santa Marta*
Ibagué	Armenia*
Montería	Sincelejo*
Cartagena	San Andrés*

<sup>^</sup> Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa.

\* 11 nuevas ciudades.

**Tipo de investigación:** encuesta por muestreo.

**Tipo de muestra:** probabilística, estratificada, de conglomerados desiguales y trietápica.

**Unidad Observación:** hogar particular.

## GLOSARIO<sup>1</sup>

**Área metropolitana:** se define como el área de influencia que incluye municipios circundantes, que con la ciudad conforman un solo tejido urbano no discontinuo y han sido reconocidos legalmente.

**Joven:** se entiende por joven la persona entre 14 y 28 años de edad (Ley 1622 de 2013).

La distribución de la población según los conceptos de fuerza de trabajo es la siguiente:

**Población total (PT):** se estima por proyecciones con base en los resultados de los censos de población.

**Población en edad de trabajar (PET):** está constituida por las personas de 12 y más años en la parte urbana, y de 10 años y más en la parte rural.

**Población económicamente activa (PEA):** también se llama fuerza laboral y son las personas en edad de trabajar, que trabajan o están buscando empleo.

**Ocupados (O):** son las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

1. Trabajó por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia.
2. Los que no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo.
3. Trabajadores sin remuneración que trabajaron en la semana de referencia por lo menos 1 hora.

**Desocupados (D):** son las personas que en la semana de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

### 1. Desempleo abierto:

- a. Sin empleo en la semana de referencia.
- b. Hicieron diligencias en el último mes.
- c. Disponibilidad.

### 2. Desempleo oculto:

- a. Sin empleo en la semana de referencia.

<sup>1</sup> Los conceptos fueron adaptados de acuerdo a las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

- b. No hicieron diligencias en el último mes, pero sí en los últimos 12 meses y tienen una razón válida de desaliento.
- c. Disponibilidad.

## **Desempleo**

### **Razones válidas:**

- a. No hay trabajo disponible en la ciudad.
- b. Está esperando que lo llamen.
- c. No sabe cómo buscar trabajo.
- d. Está cansado de buscar trabajo.
- e. No encuentra trabajo apropiado en su oficio o profesión.
- f. Está esperando la temporada alta.
- g. Carece de la experiencia necesaria.
- h. No tiene recursos para instalar un negocio.
- i. Los empleadores lo consideran muy joven o muy viejo.

### **Razones no válidas:**

- a. Se considera muy joven o muy viejo.
- b. Actualmente no desea conseguir trabajo.
- c. Responsabilidades familiares.
- d. Problemas de salud.
- e. Está estudiando.
- f. Otra razón.



@DANE\_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

**[contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)**

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE

Bogotá, Colombia

**[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)**